PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 024 **PERIODO LEGISLATIVO: 2023**

Extracto:

CAJA DE PREVISION SOCIAL NOTA DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÌCULO 29 DE LA LEY PROVINCIAL 1399.

Entró en la Sesión de: **08 de Junio 2023**

Girado a la Comisión Nº: **2 - Archivo Ley N° 13.640**

Orden del día Nº:

MESA DE ENTRADAS
C.P.S.P.T.F.
SALIO
16 FEB. 2023
Nº DE REGISTRO

Lic. Paula A. OLARIAGA
Aux. Adm. Div. Mesa de Entradas
C.P.S.P.T.F.

Poder Legislativo
FOLIO
Nº 1/1
Secretaría Legislativa

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina

CPSI
CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL

"2022- 40° Aniversario de la restauración de la democracia"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia
REGISTRO Nº 132 | 16 FEB. 2023 | 13:40
folios
FIRMA
María Silvina SANTILLAN
Auxiliar administrativa
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
27 FEB 2023
MESA DE ENTRADA
Nº 024 Hs. 11:00 FIRMA

Nota N.° 34 / 2022.-
Letra: Presidencia - CPSPTF

USHUAIA, 16 de febrero de 2023.-

Sra. Presidenta
Legislatura de Tierra del Fuego A. e I.A.S.
Dña. Mónica URQUIZA
S/D
C/c al Jefe Ministro de Gabinete
Lic. Agustín TITA

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en su carácter de máxima autoridad del Poder Legislativo Provincial, y en virtud de lo establecido por Ley Provincial N° 1399, en su art. 29, texto modificatorio del art. 6° de Ley Provincial N° 1062, con el fin de solicitarle tenga a bien autorizar a este Organismo la ocupación efectiva de las plantas presupuestarias disponibles con las que actualmente contamos. Según lo establecido por Ley de Presupuesto N° 1465, se asignaron para esta Caja de Previsión Social un total de NOVENTA (90) plantas, siendo ocupadas a la fecha SETENTA Y SIETE (77) plantas en diferentes formas de contratación (planta permanente, transitoria, gabinete y autoridades superiores), según detalle:

Planta Permanente	SESENTA Y SIETE (67)
Planta Permanente c/ lic. sin goce de haberes	DOS (02)
Planta Transitoria	UNO (01)
Personal de Gabinete	TRES (03)
Autoridades Superiores	CUATRO (04)
Total de legajos activos a la fecha	SETENTA Y SIETE (77)

Resulta importante destacar que por Resolución Plenaria TCP N° 154/20, el citado órgano público de contralor provincial compartió el criterio del Ministro de Finanzas Públicas respecto de la designación de Autoridades Superiores, quienes no deben ser computados dentro de la nómina de cargos a la que refieren las leyes de presupuesto. Es por esto que al descontar los cargos superiores, resultan SETENTA y TRES (73) plantas asignadas.

Atendiendo lo indicado, resultan DIECISIETE (17) plantas disponibles para ser ocupadas.

Es dable destacar que la ocupación efectiva de las citadas plantas se realizará de forma paulatina, acorde a las necesidades del servicio y al análisis de los procesos de gestión y estructura organizacional.

Atentamente.

CP. Carlos Alejandro IOMMI
Presidente
CPSPTF

PASE A SECRETARIA LEGISLATIVA

Conatulan Asunto.

17 FEB 2023

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo